

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 001

LEGISLADORES

Nº **049**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN RINDIENDO HOMENAJE AL DR. RAÚL RICARDO ALFONSIN (1927-2009), AL CUMPLIRSE 5 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO EL PROXIMO 31 DE MARZO.

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

AB. 049/14

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:
DECLARA:

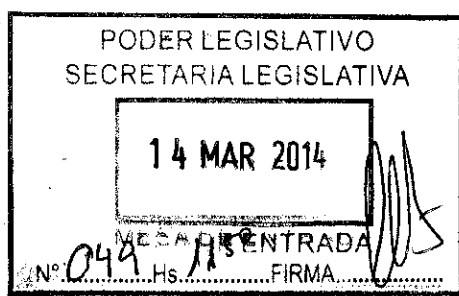
Artículo 1°.- Rendir homenaje al doctor. Raúl Ricardo ALFONSÍN (1927 – 2009), al cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento el próximo 31 de marzo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials 'AP' followed by a period.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Creo, señores legisladores, que todos coincidiremos en que el mote de "Padre de la Democracia" es el que más se ajusta a la figura y trascendencia del ciudadano Raúl Ricardo Alfonsín.

Quienes tuvimos la enorme dicha de conocerlo, tratarlo personalmente y ser distinguidos con su amistad, sabemos perfectamente que su propia vida, de principio a fin, fue el más concreto testimonio de la lucha por la plena vigencia de las instituciones republicanas y la ampliación de derechos sociales por la vía democrática.

Fue Raúl Alfonsín quien tuvo a su cargo la enorme responsabilidad de restaurar al régimen democrático de gobierno luego de la oscura noche de la dictadura militar, y fue él quien tuvo el empeño, el coraje y el valor de juzgar a las juntas militares por las atrocidades cometidas en materia de Derechos Humanos.

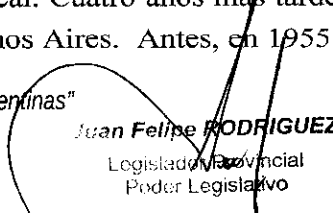
Como la mayoría sabe, Alfonsín nació en la localidad bonaerense de Chascomús el 12 de marzo de 1927, en el seno de una familia de ascendencia gallega por parte de padre. Pero lo que quizás no todos sepan es que su madre, Ana María Foulkes, era hija de padre galés (Ricardo Foulkes) y madre malvinense (María Elena Ford). Por las venas de Don Raúl, al que sus íntimos le decían "gallego", corría también sangre fueguina. Y quizás sea por eso que su cosmovisión geopolítica sumada a su visión de estadista resultó fundamental a la hora de concebir a Tierra del Fuego como una Provincia.

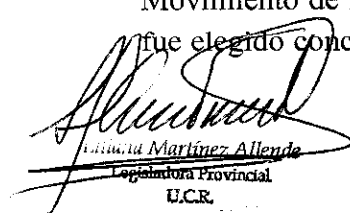
Alfonsín tenía por la Patagonia un cariño muy especial, y siempre mostró un interés genuino en promover su desarrollo; por eso se atrevió a proponer a Viedma en reemplazo de la ciudad de Buenos Aires como alternativa para instalar la sede del gobierno nacional. Con su famosa frase "al sur, al mar, al frío", Don Raúl hizo una clara definición del modelo de descentralización federal que soñaba para la Argentina; proyecto que quedó trunco tanto por falta de apoyos y recursos como por la presión activa de los intereses unitarios de siempre.

Alfonsín comenzó su vida política militando en su pueblo natal y en 1950 se incorporó al Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical. Cuatro años más tarde fue elegido concejal y en 1958 diputado provincial por el distrito Buenos Aires. Antes, en 1955,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Patricia Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

fue encarcelado por los militares que encabezaron la revolución que destituyó al Presidente Juan Domingo Perón. Durante el mandato de Don Arturo Illia (1963-1966) fue diputado nacional y en 1965 asumió como presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).

En 1966, durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, fue detenido una vez más por haber reabierto la sede del mencionado comité, en abierto desafío al designio del dictador que había suspendido la personería de los partidos.

Nuestro país vivía entonces años turbulentos. La violencia política en respuesta a la proscripción del peronismo y a la propia dictadura se agudizaba. Comenzaban a proliferar grupos que veían en la lucha armada la única opción efectiva para terminar con el eterno intervencionismo militar, lograr el regreso del General Perón e intentar instaurar –por su intermedio– un régimen socialista.

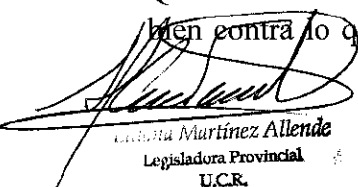
Frente a este marco, y tal como él decía, Alfonsín *no comió vidrio*. Lejos de dejarse tentar se acercó cada vez más a grupos de izquierda democrática como el partido socialista, rechazó de plano la lucha armada, condenó al vanguardismo revolucionario y pidió elecciones libres sin proscripciones.

Desde entonces, Alfonsín optó por darle a la Unión Cívica Radical un sesgo socialdemócrata o, si se quiere, de centro-izquierda.

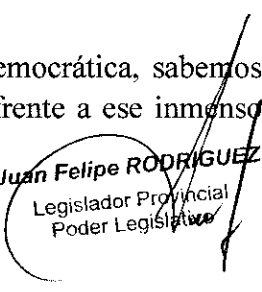
El desafío de transformar al partido en una opción democrática y progresista apta para todos aquellos jóvenes que no veían en la lucha armada el medio adecuado para alcanzar el poder, llevó a Alfonsín a integrar el Movimiento de Renovación Nacional en 1972 y a crear el Movimiento de Renovación y Cambio en 1973. Y fue en ese año, con Perón como Presidente electo vuelto del exilio, cuando Don Raúl fue elegido diputado nacional una vez más.

Siempre a favor de la defensa del orden democrático y sus mecanismos de funcionamiento, Alfonsín fue por antonomasia un defensor a ultranza de las libertades y los Derechos Humanos. Tres meses antes del golpe de estado del 24 de marzo de 1976, junto a otras fulgurantes figuras de la época como el Obispo Jaime de Nevares, el Dr. Guillermo Frugoni, Adolfo Pérez Esquivel, Alfredo Bravo y la Dra. Alicia Moreau de Justo (entre otras), fundó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Todas estas personalidades se jugaron la vida por la democracia y merecen también nuestra honra y reconocimiento duraderos.

Quienes vivimos aquella época y disfrutamos *ahora* de la recuperación democrática, sabemos bien contra lo que se enfrentaba Don Raúl y los riesgos que corría; pero frente a ese inmenso


Mariana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Jorge Sanjurjo
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



poder en las sombras él no se amilanó, sabía que había que meterle cuerpo e ideas a la política para vencer a la dictadura; así lo hizo y lo logró.

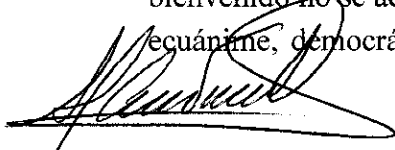
Sinceramente, señores legisladores, yo creo que ni el propio Alfonsín tenía la idea exacta del monstruo al que se enfrentaba. Creo que sólo lo supo una vez llegado al poder en 1983, cuando gracias a la CONADEP –que él creó– les mostró a todos los argentinos la verdadera dimensión del horror vivido durante el tristemente denominado Proceso de Reorganización Nacional.

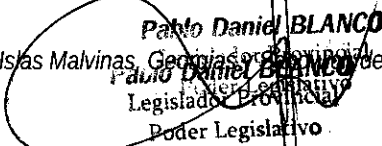
Así fue como a días de haber asumido como Presidente, el 15 de diciembre de 1983 Alfonsín sancionó los decretos 157/83 y 158/83. El primero ordenaba enjuiciar a los dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP y Montoneros; el segundo disponía el procesamiento de las tres juntas militares que dirigieron el país desde el golpe militar del 24 de marzo de 1976 hasta la Guerra de las Malvinas. Ese mismo día, Alfonsín envió al Congreso un proyecto de Ley declarando la nulidad de la ley de autoamnistía con la que los dictadores intentaron garantizar su impunidad.


Es cierto que más tarde vinieron las leyes de obediencia debida y punto final que impulsó un Alfonsín severamente condicionado. Recordemos que aquel primer gobierno democrático tuvo que soportar alzamientos carapintadas y el copamiento del Regimiento de la Tablada. Estas leyes que en aquel entonces desilusionaron a muchos que se dedicaron a debilitar al gobierno, y hoy reconocen lo difícil que era gobernar en aquellas condiciones, no pueden compararse al indulto brindado a los genocidas y a los líderes de los grupos terroristas por el gobierno que lo sucedió.

Quiero que sepa, señor presidente, que sé perfectamente que este homenaje no merece caer en la chicana fácil e irresponsable y que tampoco vale la pena revolver la historia de los desencuentros entre argentinos. Pero quisiera que sepa también que los radicales nos hacemos cargo de nuestros errores y somos autocríticos, así como también sabemos reconocer y defender la inmensa trascendencia de la obra y el legado político que *a todos* nos dejó Raúl Ricardo Alfonsín.

Solo así es posible avanzar en la vida y en política: asumiendo las responsabilidades y juzgando los hechos históricos en perspectiva. Hoy nadie puede negar que los tiempos que se vivían en aquel entonces eran infinitamente más riesgosos de lo que suponíamos en aquel mismo momento. Alfonsín tuvo que enfrentar asonadas, atentados y 13 paros generales; y a pesar de ello enjuició a las juntas militares, intentó democratizar a los sindicatos y llevó adelante políticas de protección de la industria nacional e integración regional. ¿Qué fueguino bien nacido o bienvenido no se acuerda del conflicto con Chile que el gobierno de Alfonsín resolvió de manera equánime, democrática y pacífica mediante un referendun que obtuvo una aplastante mayoría


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

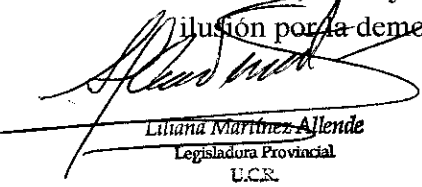
afirmativa? Argentina y Chile, señor Presidente, le deben a este hombre el Tratado de Paz y Amistad que terminó con las ambiciones armamentistas de los militares golpistas de ambos lados de la cordillera. ¿Cómo no recordar la posición de Don Raúl frente al conflicto de Malvinas? ¿Cómo olvidar que fue el único líder político que se dio cuenta que plantear el conflicto en términos de guerra era una locura y una trampa que los militares nos tendían para tratar de eternizarse en el poder? Alfonsín fue uno de los dirigentes que exigió públicamente a los dictadores que dieran información veraz sobre lo que sucedía en el teatro de operaciones y el primero en pedir la inmediata democratización del país luego de la penosa rendición. Jamás Don Raúl especuló con Malvinas; siempre abogó por la búsqueda de una solución diplomática y pacífica. Siempre fue consciente de que la guerra nos ponía más lejos de las islas y, lamentablemente, tuvo razón.

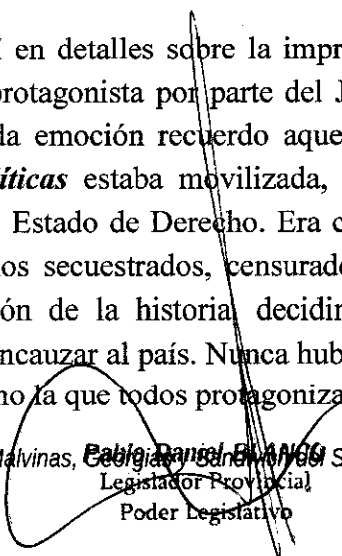
Cuando la guerra terminó se desató la crisis. Los militares quedaron debilitados y divididos, repartiendo culpas y rehuyendo de sus responsabilidades. Nuestros excombatientes volvieron ocultos y humillados por el mismo gobierno que los usó. Pronto el General Reynaldo Bignone no tuvo más remedio que anunciar la inminente redemocratización del país.

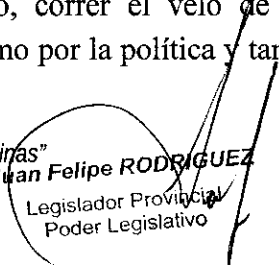
Muerto Don Ricardo Balbín (el 9 de septiembre de 1981), Alfonsín se propuso abrir al radicalismo, acercarlo a la gente y hacerlo crecer. Ni bien se volvieron a legalizar los partidos políticos, la Unión Cívica Radical pasó de los 180.000 afiliados que tenía en la clandestinidad a 1.000.000, para pasar luego a tener 2.800.000 en 1988.

Así fue como "haciendo crecer al radicalismo por afuera", el Movimiento de Renovación y Cambio liderado por Don Raúl derrotó en las urnas a la Línea Nacional que expresaba al radicalismo conservador. Así fue como en 1983 mi partido unge a Alfonsín como candidato a Presidente de la Nación y comenzaba a perfilarse la recuperación democrática para todos los argentinos.

No quisiera profundizar aquí en detalles sobre la impresionante campaña electoral que tuvo a Italo Luder como principal protagonista por parte del Justicialismo, y a Alfonsín por la Unión Cívica Radical. Con profunda emoción recuerdo aquellos días en que **toda la argentina sin distinción de banderías políticas** estaba movilizada, ganaba las calles, se interesaba por la política y quería recuperar el Estado de Derecho. Era como si de pronto todos nos hubiéramos dado cuenta de que estuvimos secuestrados, censurados y reprimidos. Queríamos reaparecer. Queríamos recuperar el timón de la historia, decidir nuestro destino, correr el velo de la dictadura, hacer justicia y reencauzar al país. Nunca hubo tanto entusiasmo por la política y tanta ilusión por la democracia como la que todos protagonizamos en 1983.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Sur son y serán Argentinas"
Pablo Daniel BIANCHI
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



El resultado de la elección puso a Alfonsín en la Presidencia de la República. Su rezo laico –el preámbulo de la Constitución Nacional que gracias a él todos nos sabíamos de memoria– comenzó a hacerse efectivo. Volvieron las libertades plenas, la división de poderes, el periodismo libre, la posición autónoma frente a las potencias mundiales, y lo más importante: el respeto por nosotros mismos.

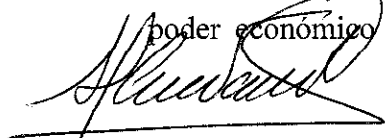
Con Alfonsín ganó un espíritu entusiasta y renovador, una energía nueva. Con Alfonsín se enterró para siempre a la dictadura y se afirmó la cultura política democrática. Luder –disculpen que lo diga pero debo hacerlo para ser justo con la historia– hubiera garantizado la impunidad militar y jamás hubiera derogado la ley de autoamnistía. Alfonsín ganó por mérito propio y porque sintonizó perfectamente la noción de “Nunca Más” que el pueblo ya tenía en la cabeza.

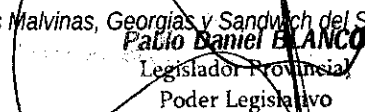
Su gobierno no fue una serie ininterrumpida de aciertos, ni tampoco de fracasos. Como todos los gobiernos hizo grandes cosas y se equivocó también. Alfonsín fue amado y también incomprendido. Y al final de su vida podríamos decir que no todos lo hubieran votado pero que sí todos lo respetaban y lo querían. Él se lo ganó a fuerza de coraje y una vocación democrática a prueba de todo.

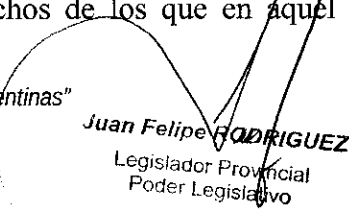
Mejoramos en educación con el Plan Nacional de Alfabetización. Se puso en marcha el Congreso Pedagógico. Llevamos comida a quienes más lo necesitaban con el Programa PAN. Intentamos formar un club de deudores para negociar con más fuerza frente a los intereses imperialistas (como el Grupo de Contadora y el de los 8). Sancionamos la patria potestad compartida y la Ley de Divorcio que causó un revuelo tremendo y duros enfrentamientos con la Iglesia. Creamos el Consejo para la Consolidación de la Democracia y la CONADEP. Se apoyó a la cultura nacional y se desactivaron todas las hipótesis de conflicto militares.

Alfonsín fue el hombre de la transición y el radicalismo el partido de la recuperación democrática. Fue, como se decía entonces, “un momento bisagra”. Una época en la que una cultura política signada por el autoritarismo y la violencia se iba para darle lugar al reencuentro con la concordia y la paz política entre argentinos. Esto lo tenemos que valorar, éste es uno de los legados inmateriales más importantes que nos dejó Raúl Alfonsín.

Todos sabemos también cómo fue el final de su gobierno (de nuestro gobierno). En aquel entonces se hablaba de desastre económico, fallas en el plan austral y desborde inflacionario. Estas son todas realidades que nadie niega. Pero lo que sí se negaba en aquel momento, es que esa inflación y su consecuente inestabilidad fueron fogueadas y aprovechadas por factores de poder económico concentrado para voltear a nuestro gobierno. Muchos de los que en aquel


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Pablo Daniel Blanco
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe Rodríguez
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

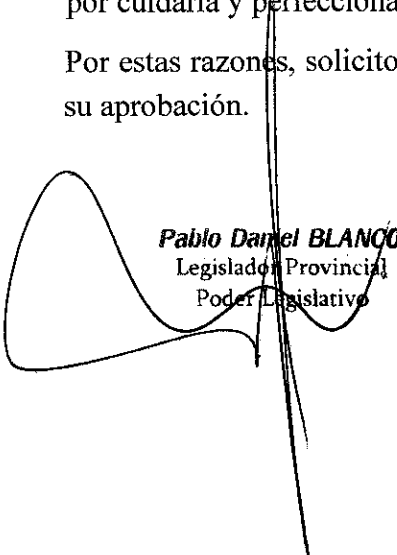
entonces ayudaron a socavar al gobierno de Raúl Alfonsín hoy reconocen que fue víctima de un golpe económico con respaldo sindical. Y si alguno de los que me está escuchando tiene alguna duda, le pido que le pregunte a la propia Cristina Fernández de Kirchner si me equivoco.

Con todo su brillo y sus claroscuros, Alfonsín (sin olvidarnos de Don Arturo Illia) fue el presidente más ejemplar que tuvo la Argentina. Nadie puede decir de él que se haya llevado un centavo en beneficio propio o que haya amparado un capitalismo de amigos. Su gobierno fue irreprochable desde el punto de vista de la transparencia. Le dio gran impulso a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas poniendo a cargo a un opositor como Ricardo Molinas y jamás concibió al estado ni a la obra pública como un botín.

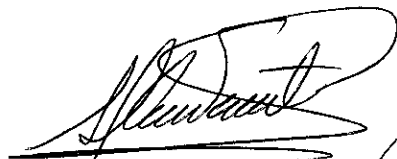
Gracias a Alfonsín gozamos de la democracia todos los días. Aquello que nos parecía imposible durante los últimos estertores de la dictadura hoy es realidad. Ya nadie viene a imponernos por la fuerza de las armas lo que tenemos que pensar, decir o ser. Somos dueños –para bien o para mal– de nuestro propio destino.

Gracias Don Raúl, querido correligionario y amigo, por haberles dado a nuestros hijos y nietos la democracia con la que soñaste. Prometo en nombre de ellos hacer todo lo que esté a mi alcance por cuidarla y perfeccionarla para que puedan crecer y desarrollarse en paz.


Por estas razones, solicito a mis pares que acompañen este proyecto con su voto afirmativo para su aprobación.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.



Juan Felipe RODRIGUÉZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rendir homenaje al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín (1927 – 2009), al cumplirse cinco años de su fallecimiento el próximo 31 de marzo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo